



AYUNTAMIENTO DE PULIANAS
(Granada)

JOSÉ ANTONIO CARRANZA RUIZ (1 de 1)
ALCALDE
Fecha Firma: 15/05/2020
HASH: 142ce9e62b4cd9b767e07a714e9d2dde



D. José Antonio Carranza Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de
Pulianas (Granada)

BANDO DE ALCALDÍA

ASUNTO: LIMPIEZA DE SOLARES

Para general conocimiento, se hace saber que conforme a lo establecido en el Plan General de Ordenación Urbana de este Municipio, artículos IV.22, IV.25 y IV.30, mediante el presente **se insta a todos los propietarios de solares de este Municipio para que en el plazo de 10 días desde la publicación del presente, adopten las medidas necesarias para reponer las condiciones de ornato, higiene y seguridad pública en los terrenos de su propiedad.**

Asimismo, se les advierte que deberán mantenerse las condiciones de limpieza y seguridad durante todo el año, en caso contrario, este Ayuntamiento procederá de forma subsidiaria a los trabajos necesarios para ello, con cargo a sus respectivos dueños.

En Pulianas, a 15 de mayo de 2020

El Alcalde, D. José Antonio Carranza Ruiz



Cód. Validación: 9ECJNCQ7NYSTWDXPWSQ2SAAE | Verificación: <https://ayuntamientodepulianas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1